



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
FRENTE JUVENIL REVOLUCIONARIO  
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
QUERÉTARO**



**ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL FRENTE JUVENIL REVOLUCIONARIO POR EL QUE SE DESIGNAN LOS ÓRGANOS AUXILIARES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS EN LOS MUNICIPIOS DE ARROYO SECO, JALPAN DE SERRA, LANDA DE MATAMOROS, PEÑAMILLER Y PINAL DE AMOLES, QUE FUNGIRAN COMO MESA DE CASILLA DURANTE LA JORNADA ELECTIVA DE CANDIDATOS A PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL RESPECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN, PARA EL PERIODO 2013-2017.**

**CONSIDERANDO**

1. Que con fecha 14 de octubre de 2013, el Comité Directivo Estatal del Frente Juvenil Revolucionario, en sesión extraordinaria y en observancia a la facultad que le otorga la fracción I del artículo 70 estatutario, definió como procedimiento de elección para renovar la Dirigencia del Comité Municipal de nuestra Organización en Arroyo Seco, Querétaro, el correspondiente a **ELECCIÓN DIRECTA**.

2. Que en consecuencia, el día 1 de noviembre de 2013, el Presidente del Comité Directivo Estatal del Frente Juvenil Revolucionario expidió la Convocatoria y se procedió a la publicación de la misma a través de los Estrados del CDE del FJR, Estrados del Comité Municipal del PRI en Arroyo Seco, Querétaro, así como la página de internet del Partido Revolucionario en la entidad.

3. Que la Basé TERCERA de la Convocatoria establece textualmente que "El órgano encargado de preparar, conducir, organizar, realizar y celebrar los actos inherentes a la **elección del Presidente (a) y Secretario (a) General del Comité Municipal del Frente Juvenil Revolucionario del Partido Revolucionario Institucional en el municipio de Peñamiller, del estado de Querétaro**, lo será la Comisión Estatal de Procesos Internos, con sede del Comité Directivo Estatal del Frente Juvenil Revolucionario, ubicado en Fray Sebastián de Gallegos No. 121, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, en días naturales hasta el término del proceso en un horario de las 10:00 a las 18:00 horas."

4. Que a efecto de dar cumplimiento al inciso a) de la Base DÉCIMA CUARTA de la Convocatoria, esta Comisión puede designar Órganos Auxiliares para desarrollar la jornada electiva.

En virtud de la fundamentación y motivación expuestas, la Comisión Estatal de Procesos Internos del Frente Juvenil Revolucionario por unanimidad de sus integrantes, emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO:** La Comisión Estatal de Procesos Internos DESIGNA los Órganos Auxiliares para la conducción del proceso de elección de dirigentes municipales en los municipios Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller y Pinal de Amoles, para fungir como Mesa de Casilla en los respectivos municipios a los siguientes:



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
FRENTE JUVENIL REVOLUCIONARIO  
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
QUERÉTARO**



**ARROYO SECO**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Juan Daniel Hernández Luna	Presidente
Karla Fabiola Camargo Meza	Secretaria
Karla Galeana Ramírez	Escrutadora

**JALPAN DE SERRA**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
José Eduardo Moreno Balderrama	Presidente
Mariell García Reynoso	Secretaria
Dulce M. Juárez Banda	Escrutadora

**LANDA DE MATAMOROS**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
José Rubén Galicia Becerra	Presidente
Schoenstatt Chantal Cabrera Ramírez	Secretaria
Rodrigo Chan	Escrutador

**PEÑAMILLER**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Benjamin Tinoco Ochoa	Presidente
Marcos Solís Viniestra	Secretario
Itzel Zepeda Hernández	Escrutadora

**PINAL DE AMOLES**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Rafael Zamora Torres	Presidente
Emilio Labra Luna	Secretario
Ruth Ramírez Licona	Escrutadora

**SEGUNDO:** Publíquese el presente Acuerdo en los Estrados del Comité Directivo Estatal del Frente Juvenil Revolucionario y en la página de internet de la PRI en Querétaro [www.priqueretaro.org.mx](http://www.priqueretaro.org.mx).

Dado en la Ciudad de Corregidora, Querétaro, el 12 de noviembre de 2013.

Alberto Ludovico Ledesma  
Presidente

Atentamente  
En Defensa de la Nación

Luis Orlando Guzmán Villanueva  
Secretario Técnico